

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1416

Impreso el día 10 julio de 2017

Término del artículo 113: 19 de julio de 2017

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Delegación** de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte –CNRT–, en la provincia de La Pampa. Apertura. **Kroneberger**. (124-D.-2017.)

Francisco A. Furlan. – Facundo Garretón. – Mauricio R. Gómez Bull. – Álvaro G. González. – José L. Patiño. – Claudia M. Rucci. – Eduardo J. Seminara.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Kroneberger, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, en la provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la apertura de una delegación de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte –CNRT–, en la provincia de La Pampa.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2017.

Juan F. Moyano. – Jorge R. Barreto. – Alejandro A. Ramos. – Adrián E. Grana. – Analuz A. Carol. – Edgardo F. Depetri. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Kroneberger, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, en la provincia de La Pampa. Luego de su análisis, las señoras y señores diputados, miembros de esta comisión, deciden dictaminarlo favorablemente con modificaciones y como proyecto de declaración.

Juan F. Moyano.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte se proceda a la apertura de una delegación de dicho organismo en la provincia de La Pampa.

Daniel R. Kroneberger.